



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 202/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 28 de mayo de 2026, siendo las 12:29 horas, se llevó a efecto la III. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, con la finalidad de dar cumplimiento a la Cuenta Pública de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá; especialmente convocados para el tratamiento de las materias contenidas en tabla.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ